	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

DECRETO No. 242 DE 2022

(Pitalito, 12 SEP 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, SECRETARIO DESARROLLO ECONOMICO DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015 y...

CONSIDERANDO:


Que, el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia, atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que, mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que, a VICTOR HUGO ORTEGA ACHURY, quien se desempeña como Secretario de Despacho adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, se le concede permiso para atender asuntos personales fuera del municipio por los días 12,13 y 14 de septiembre de 2022, mediante formato F-GTH-09.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 08 de septiembre de 2022, y radicado 2022CS039269-1, el nominador designa a KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.888.945 expedida en Pitalito Huila, Secretario de Despacho- Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Código 020, Grado 02, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo secretario de

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General

	DECRETOS		
	CÓDIGO: F-GJ-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Que, analizada la hoja de vida de KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, se encuentra que reúne los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de nivel directivo con denominación Secretario de Despacho-Desarrollo Económico y Competitividad, Código 020, Grado 02, exigido en el manual específico de funciones de la Planta de Personal del Municipio de Pitalito.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar a KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 1.083.888.945 expedida en Pitalito Huila, quien se desempeña en el cargo de Secretario de Despacho- Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, Código 020, Grado 02, para que asuma el encargo del cargo Secretario de Despacho-Desarrollo Económico y Competitividad, Código 020, Grado 02, sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 12,13 y 14 de septiembre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

ARTICULO TERCERO: Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

ARTICULO CUARTO: Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pitalito Huila, a los 12 SEP 2022


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal

Proyecto: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano	
Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma:
Nombre: Andrés Eduardo Echeverry Collazos	Nombre: Adriana Marcela Quintero Sambony
Cargo: Jefe de Oficina Jurídica	Cargo: Secretaria General



RADICADO:
2022CS039269-1
FECHA: 2022-09-08

Pitalito Huila, Septiembre 8 de 2022

Doctora
ADRIANA MARCELA QUINTERO SAMBONY
Secretaria General
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud de encargo de funciones Secretaria de Desarrollo Económico.

Cordial saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para el encargo de funciones del Secretario de Desarrollo Económico.

De esta manera se envía el nombre del Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ solicitud enviada por medio de oficio para el encargo de funciones del del Secretario de Desarrollo Económico, desde el 12 de septiembre del 2022 hasta el 14 de septiembre del 2022 para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para el encargo de funciones.

El motivo de la solicitud es debido a solicitud de permiso del Secretario de Económico.

Atentamente,

EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: LUISA FERNANDA SANDOVAL VALDERRAMA, Secretaria Ejecutiva

Revisado por: EDGAR MUÑOZ TORRES,	Aprobado por: EDGAR MUÑOZ TORRES
Cargo: Alcalde Municipal, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Alcalde Municipal







SOLICITUD DE PERMISO

CÓDIGO: F-GTH-09

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/11/2017

FECHA: DIA: MES: AÑO: 2022

Nombre Funcionario:

Victor Hugo Ortega Achury

Cargo

Secretario DEC

Documento de Identidad

7.701.101 Nueva

ASUNTO:

PERMISOS

- () Medio día () Dos días () Compensatorio () Cita Médica
() Un día (X) Tres días () Enfermedad

Desde: *12 de Septiembre* Hasta: *14 de Septiembre 2022*

OBSERVACIONES:

Por asuntos personales fuera del Municipio

Firma Solicitante

Secretario o Jefe de Oficina

Jefe de Personal

Alcalde

15/11/22

13-09-2022
9:30 am